



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL CELEBRADA EN FECHA 15 DE JUNIO DE 2019.-**

Concejales.-

D. Pedro Ángel Jiménez Carretón.
D^a Alba Hilario Madrid.
D. José Antonio Navarro Romero.
D. María Cristina Carretón Serrano.
D. Enrique Peces Hernández.
D^a M^a Noelia Serrano Parra.
D^a Sonia González Martínez.
D. Manuel Zarco Salazar.
D^a Clara Isabel Hilario Rodríguez
D^a María José Díaz Carretón
D. José López de la Vieja Zarco
D. Ángel Rodríguez Sánchez.
D^a Rosario Lara Abellán

Secretaria.-

D^a Ana Cristina Navas Sánchez.

En Argamasilla de Alba, siendo las once horas y treinta minutos del día quince de junio de dos mil diecinueve, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales electos al margen enumerados, asistidos por la Sra. Secretaria, que da fe del acto.

Una vez comprobado por la Secretaria de la Corporación la existencia del quórum de asistencia legalmente exigido para que pueda ser iniciada la presente sesión plenaria, se procede a la constitución de la nueva Corporación Municipal, según resultado de las elecciones municipales celebradas el pasado 26 de mayo de 2019.

1º.- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN.

Indica la Sra. Secretaria que tal y como establece el art. 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General:

“1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales Electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.”

Acto seguido manifiesta lo siguiente:

A la vista del referido artículo y de conformidad con la certificación expedida al efecto por la Junta Electoral de Zona de Alcázar de San Juan-Tomelloso en fecha 3 de junio de 2019, resulta que tras las Elecciones Locales celebradas el pasado día 26 de mayo, han sido proclamados Concejales Electos de este Ayuntamiento los siguientes Sres. y Sras:

- D. Pedro Ángel Jiménez Carretón (P.S.O.E.)
- D^a Alba Hilario Madrid (P.S.O.E.)
- D. José Antonio Navarro Romero (P.S.O.E.)
- D. María Cristina Carretón Serrano (P.S.O.E.)
- D. Enrique Peces Hernández (P.S.O.E.)
- D^a María Noelia Serrano Parra (P.S.O.E.)
- D^a Sonia González Martínez (P.P.)
- D. Manuel Zarco Salazar (P. P.)
- D^a Clara Isabel Hilario Rodríguez (P.P.)
- D^a María José Díaz Carretón (P.P.)
- D. José López de la Vieja Zarco (P.P.)
- D. Ángel Rodríguez Sánchez (Izquierda Unida)
- D.^a Rosario Lara Abellán (Izquierda Unida)

De las comprobaciones practicadas resulta que tienen la condición de Concejales Electos de Mayor y Menor Edad, respectivamente, **D. ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ Y D^a. ALBA HILARIO MADRID**, por tanto, ambos constituyen la Mesa de Edad prevista legalmente para este acto.

Les invita seguidamente a ocupar sus asientos y seguidamente manifiesta:

Acreditada la personalidad de los electos y resultando que todos y cada uno de ellos han cumplimentado los modelos oficiales de declaración de intereses y actividades, de



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

conformidad con lo exigido, entre otros, por el art. 75.5 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y no existiendo causa alguna de incompatibilidad, procede que, a tenor de lo preceptuado en el art. 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, los Concejales Electos juren o prometan (a elección de cada uno) el Cargo de Concejales del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, de conformidad con la fórmula rituarial establecida en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril.

En primer término, jurarán o prometerán su cargo los miembros de la Mesa de Edad, a cuyo efecto se desplazarán al lugar determinado al efecto.

En primer lugar lo hace, D. Angel Rodríguez Sánchez y en segundo lugar D^a Alba Hilario Madrid.

Seguidamente, lo hacen los restantes Concejales electos por el orden en el que figuran en la certificación expedida por la Junta Electoral de Zona, previo llamamiento y que es el siguiente:

- D. Pedro Ángel Jiménez Carretón (P.S.O.E.)
- D. José Antonio Navarro Romero (P.S.O.E.)
- D. María Cristina Carretón Serrano (P.S.O.E.)
- D. Enrique Peces Hernández (P.S.O.E.)
- D^a María Noelia Serrano Parra (P.S.O.E.)
- D^a Sonia González Martínez (P.P.)
- D. Manuel Zarco Salazar (P. P.)
- D^a Clara Isabel Hilario Rodríguez (P.P.)
- D^a María José Díaz Carretón (P.P.)
- D. José López de la Vieja Zarco (P.P.)
- D^a Rosario Lara Abellán (Izquierda Unida)

Una vez jurado o prometido el cargo todos los Concejales Electos presentes en el acto, el presidente de la Mesa de Edad, D. Ángel Rodríguez Sánchez, manifiesta lo siguiente:

“QUEDA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ARGAMASILLA DE ALBA RESULTANTE DE LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL PASADO DÍA 26 DE MAYO DE 2019.”

La Secretaria señala que de conformidad con la legislación vigente, está a disposición de los miembros de la Corporación la documentación relativa al Inventario Municipal de Bienes y un acta de Arqueo Extraordinaria a fecha de hoy.

A continuación, se procede a la **ELECCIÓN DEL ALCALDE.**

La Secretaria de la Corporación da lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, cuyo contenido es el siguiente:



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.*
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.*
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.(...)”*

Acto seguido la Sra. Secretaria señala que de conformidad con la legislación vigente, procede que se efectúe la elección mediante votación secreta, depositando cada uno de los Concejales su voto en la urna, en el entendido de que se computarán como abstenciones los votos que no designen a alguno de los cabezas de listas electorales, si se produjera el hecho. Los concejales que encabezan las listas electorales y por tanto, son los candidatos a la elección de alcalde, son los siguientes:

D. Pedro Ángel Jiménez Carretón, por el P.S.O.E.

D^a Sonia González Martínez, por el P.P.

D Ángel Rodríguez Sánchez, por I.U.

El Presidente de la Mesa de Edad pregunta si existe alguna objeción al procedimiento y posteriormente procede al llamamiento de los concejales electos por el orden en el que figuran en la certificación expedida al efecto por la Junta Electoral de Zona de Alcázar de San Juan-Tomelloso, los cuales se acercan a depositar su voto en la urna previamente ubicada frente a la Mesa de Edad, en el siguiente orden:

- D. Pedro Ángel Jiménez Carretón (P.S.O.E.)
- D^a Alba Hilario Madrid (P.S.O.E.)
- D. José Antonio Navarro Romero (P.S.O.E.)
- D. María Cristina Carretón Serrano (P.S.O.E.)
- D. Enrique Peces Hernández (P.S.O.E.)
- D^a María Noelia Serrano Parra (P.S.O.E.)
- D^a Sonia González Martínez (P.P.)
- D. Manuel Zarco Salazar (P. P.)
- D^a Clara Isabel Hilario Rodríguez (P.P.)
- D^a María José Díaz Carretón (P.P.)
- D. José López de la Vieja Zarco (P.P.)
- D. Ángel Rodríguez Sánchez (Izquierda Unida)
- D.^a Rosario Lara Abellán (Izquierda Unida)



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

Efectuada la votación, D. Ángel Rodríguez Sánchez lee en voz alta uno a uno los votos efectuados computándose los mismos por la Sra. Secretaria.

El resultado de la votación es el siguiente:

- Votos emitidos.....13
- Votos en blanco.....0
- Votos válidos.....13

Los votos obtenidos por cada candidato ó candidata son los siguientes:

Por D. PEDRO ÁNGEL JIMÉNEZ CARRETÓN..... 6
Por D^a SONIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ..... 5
Por D. ANGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.....2

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de 13 y la mayoría absoluta de 7, siendo el número de votos del partido Socialista 1.397, Partido Popular 1.270, Izquierda Unida 628, según consta en el Acta de Escrutinio de la Junta Electoral de Zona de Alcázar de San Juan-Tomelloso de fecha 29 de mayo de 2019, el Presidente de la mesa de edad procede a proclamar **ALCALDE-PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN** a **D. PEDRO ÁNGEL JIMÉNEZ CARRETÓN**, cabeza de lista del Partido Socialista Obrero Español, de conformidad con lo establecido en el artículo 196.c) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General que dispone que si ningún candidato obtiene la mayoría absoluta en dicha votación es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio.

Siendo D. Pedro Ángel Jiménez Carretón el candidato que ha obtenido mayor número de votos, le corresponde tomar posesión del cargo de alcalde de este Ayuntamiento, prestando promesa o juramento según la fórmula del citado Real Decreto 707/79.

Prometido el cargo por D. PEDRO ÁNGEL JIMÉNEZ CARRETÓN, el Presidente de la Mesa de Edad, D. ÁNGEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, manifiesta:

“Queda elegido Alcalde de Argamasilla de Alba D. PEDRO ÁNGEL JIMÉNEZ CARRETÓN.”

Acto seguido, el Alcalde recoge el bastón de mando, como símbolo de su cargo, de nuevo alcalde electo, asumiendo seguidamente la Presidencia de este acto y de la Corporación Municipal D. Pedro Ángel Jiménez Carretón, quien pronuncia las siguientes palabras:

Señoras y Señores Concejales, Señoras y Señores del público asistente, familiares, amigos, buenos días.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

Acabamos de tomar posesión de nuestros cargos de Concejales y Concejales, en la que será la XI legislatura de esta etapa democrática que tanto progreso nos ha traído a todos, a los que ya estaban y a los que se incorporan por primera vez les doy la bienvenida, y les deseo el mayor de los aciertos en su gestión. Y también acabamos de elegir Alcalde en mi persona, de lo que me siento muy orgulloso y doy las gracias a quienes lo han hecho posible, en esta sesión solemne y constitutiva de nuestro Ayuntamiento en el vigésimo día tras las elecciones del pasado 26 de mayo.

Quiero empezar dando las gracias a todo el pueblo de Argamasilla de Alba que de forma libre y democrática acudió a las urnas para elegir a sus representantes eligiendo entre las diferentes opciones que en forma de listas electorales de los diferentes Partidos concurríamos presentándonos ante nuestros vecinos. Y cuyo resultado está plasmado hoy en esta composición plural que forma la Corporación Municipal de nuestro Ayuntamiento, y que guiara los designios y tomara decisiones que afectan directamente a nuestros vecinos, no en vano somos la administración más cercana y directa.

Antes de dar paso a los Portavoces de los Grupos Popular y de Izquierda Unida, quiero agradecer a todas y cada una de las personas que han depositado su confianza en mí para volver a desempeñar la tarea tan importante de gobernar nuestro pueblo.

Lo haremos con las mismas ganas, con el mismo entusiasmo, con el mismo compromiso, con la misma humildad, con la misma lealtad, con la misma transparencia y con la misma honradez que lo hemos hecho durante estos años, porque tenemos muy claro que lo más importante de todo, es trabajar por nuestros vecinos, y yo particularmente me comprometo a hacerlo desde el puesto de Alcalde que acabo de asumir y que supone un inmenso honor para mí, con la dignidad y responsabilidad que este cargo merece, tendiendo la mano a todos para anteponer siempre los intereses del conjunto de nuestro pueblo.

Tras el ofrecimiento del Sr. Alcalde interviene D^a Sonia González Martínez, Concejala y primera en la lista del Partido Popular, quien manifiesta lo siguiente:

Compañeros y compañeras de Corporación, amigos, familiares y vecinos que habéis querido acompañarnos en este acto de constitución, muy buenos días a todos y muchas gracias por vuestra presencia.

Permitirme primero que mis primeras palabras sean para felicitar al nuevo Equipo de Gobierno y desear a toda la Corporación en su conjunto, muchos éxitos en los próximos cuatro años porque nuestros aciertos, serán también los éxitos de nuestro pueblo.

Quiero también expresar mi gratitud tanto a mis compañeros y compañeras de candidatura, con los que seguiremos trabajando codo con codo en los próximos 4 años para mejorar la vida de nuestros vecinos; así también agradecer a nuestra Junta Directiva, el haber confiado en mí la responsabilidad que supone encabezar el Proyecto del Partido Popular.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

Y en general, agradecer a todas las personas que de uno u otro modo han trabajado intensamente estos últimos meses para conseguir unos buenos resultados electorales, de los que todos los populares, debemos sentirnos muy orgullosos.

Quiero tener también, un especial recuerdo y agradecimiento a los Concejales del Partido Popular salientes, a Jesús, y muy especialmente a nuestra compañera Loli. Muchas gracias, Loli, de corazón, por haberte volcado con total lealtad con nuestros ideales y nuestro Partido. Sé que lo seguirán haciendo desde otro plano y siempre seguirás sumando.

Pero no deseo finalizar el apartado agradecimientos sin mencionar antes a los 1.270 argamasilleros que votaron al Partido Popular, y que lo hicieron con el deseo y la confianza de que gobernáramos y llevásemos a cabo un cambio necesario en nuestro pueblo, representando así nuestros valores e ideales de centro reformista. Muchísimas gracias por todo el apoyo que nos habéis transmitido y que aún a día de hoy nos seguís mostrando.

Pues bien, constituimos hoy la Undécima Corporación Municipal, coincidiendo este año con la celebración del 40 Aniversario de las primeras elecciones democráticas. Un 19 de abril de 1979, se constituían en todos los municipios españoles las primeras Corporaciones elegidas libre y democráticamente. Y así los argamasilleros y argamasilleras vivieron con gran ilusión y entusiasmo ese momento histórico.

Cuarenta años más tarde, nos encontramos iniciando una nueva legislatura, dando, a veces por sentado, un derecho que nos corresponde a todos como es el “derecho a voto” y que no hace demasiados años, era impensable poder ejercer. Debemos estar muy agradecidos a quienes lo hicieron posible pues, el voto, es el verdadero instrumento de poder en manos del pueblo.

Hemos concurrido ante unos comicios también históricos en nuestro pueblo. Hemos participado 5 agrupaciones políticas en este proceso electoral y eso ha enriquecido nuestra democracia.

Creo sinceramente, que todos hemos ganado. Tanto el partido más votado, como el que ha ganado en votos. Tanto el partido que ha conseguido mantener su representatividad, como aquellos que concurrían por primera vez y han vivido una gran experiencia en sus vidas. Si en algo se caracteriza nuestro pueblo es, precisamente por eso, por la inmensa participación de sus vecinos, y en eso, una vez más, hemos dado ejemplo.

En esta ocasión, afortunadamente, los argamasilleros han optado a través de su voto, por acabar con la mayoría absoluta de los últimos cuatro años.

Nuestros vecinos han decidido optar mayoritariamente por otra alternativa política distinta al Partido Socialista, pidiendo así, no lo olvidemos, un cambio para Argamasilla de Alba (recordemos que 2116 suman más que 1397 votos).

Y han optado por renovar personas que redirijan las prioridades de su Ayuntamiento a través de la necesaria participación de los tres grupos políticos aquí representados.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

Por tanto, hoy emprendemos una nueva etapa en la que el entendimiento, el debate constante y el diálogo permanente deberán ser las señas de identidad de esta nueva Corporación.

La democracia bien entendida, pasa por hacer un verdadero ejercicio de participación y transparencia. Y esta es la forma de gobierno que nos demandan los nuestros tiempos en todas las instituciones.

Debemos ser capaces de ver que la verdadera transparencia viene de la mano de la apertura de todos los ámbitos orgánicos a la participación de todos los grupos políticos. Por esa razón, entendemos que lo más sano, lo más transparente y lo más participativo, debe ser estar todos los Partidos representados en la Junta de Gobierno Local, intentando, juntos, resolver los problemas de los ciudadanos, porque así nos lo han pedido y así ellos lo han querido.

Se presenta una legislatura muy interesante, sin mayoría de ningún partido, y es que en cualquier momento podría dar todo un giro.

Sólo un ejercicio de participación y transparencia podría configurar un gobierno estable que sea capaz de consensuar las grandes cuestiones. Solo así haremos un gran favor a nuestro querido pueblo y a nuestros vecinos.

Desde el Partido Popular aceptamos con humildad y determinación nuestra labor de oposición. Nos comprometemos a seguir trabajando con ilusión, con más fuerza y con más energía, para conseguir que Argamasilla de Alba sea un lugar de oportunidades. Ponemos así nuestro programa electoral sobre la mesa, con el que seguiremos trabajando porque desde el gobierno municipal se lleven a cabo el mayor número de nuestras propuestas.

Vamos a realizar, por tanto, una labor de oposición: constructiva, leal y exigente, porque la oposición es tan importante como el gobierno en democracia, para poder controlar y fiscalizar la labor de todo gobierno.

Permitidme que finalice deseando muchísimo éxito y acierto a nuestros nuevos compañeros, y en especial a Clara, María José y Pepe, quienes estoy convencida de que harán una gran labor de oposición encomiable, por sus ganas de trabajar, por su vocación de servicio a los demás, pero no quiero terminar sin antes agradecer de manera muy especial la comprensión y el apoyo de nuestras familias. Por estar dispuestos a compartir parte de su tiempo, con el desempeño de las funciones de nuestro cargo. Sin vosotros, nuestra labor no podría ser posible.

¡Muchísimas gracias a todos y Enhorabuena!

A continuación el Sr. Alcalde cede la palabra a D. Ángel Rodríguez Sánchez, Concejal y primero en la lista de Izquierda Unida, quien manifiesta lo siguiente:

“Buenos días, este año 2019 estamos celebrando los 40 años de la constitución de los Ayuntamientos Democráticos de este periodo de la democracia, y ha sido la soberanía



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

popular, ejerciendo uno de los derechos fundamentales que en democracia el pueblo tiene, la que ha permitido que estemos hoy aquí.

Desde Izquierda Unida queremos homenajear a todas las personas que dejaron su vida para que hoy disfrutemos de la fiesta de la democracia en este país, a los que sufrieron prisión o fueron perseguidos por defender la libertad y a los que aún están en cunetas o fosas comunes pero ahora vamos hablar del futuro.

Desde Izquierda Unida queremos felicitar a los argamasilleros y argamasilleras que han decidido libremente, quién prefieren que gobierne nuestro pueblo. Felicitar tanto a quienes optaron por nuestra candidatura como a los que optaron por otra distinta. Felicitar también al Partido Socialista por haber ganado las elecciones, al igual que al Partido Popular por sus resultados electorales.

Saludamos a la nueva Corporación Municipal en pleno y especialmente a los nuevos Concejales y Concejales que se incorporan por primera vez a esta tarea tan apasionante como es la de trabajar por sus vecinos y vecinas.

A los Concejales de Izquierda Unida nos corresponde ejercer la oposición en esta legislatura pues así lo han decidido los ciudadanos y queremos manifestar que para nosotros el compromiso adquirido tanto en el programa electoral como durante la campaña, sigue intacto, va a ser nuestro libro de cabecera y vamos a intentar que se cumpla porque es nuestro compromiso con nuestros votantes.

Vamos a trabajar para que nadie se quede atrás.

Somos conscientes de que el pueblo no nos ha dado la confianza suficiente para cumplir nuestro programa en su totalidad, pero para no defraudar a nuestros votantes vamos a intentar que se cumplan el máximo de nuestras propuestas.

Nos hubiera gustado tener mejores resultados pero los obtenidos por Izquierda Unida, son los que son por decisión popular, pero con nuestro Concejal y Concejala, nos comprometemos a ejercer una oposición seria y constructiva, que no significa que vayamos a obstruir la acción de gobierno como a veces se ha utilizado sin rigor ni fundamento.

Vamos a trabajar por la participación porque sin participación, no hay democracia; vamos a trabajar por la transparencia y porque se recupere la credibilidad de la política; vamos a trabajar por el empleo digno y bien remunerado; vamos a trabajar por la igualdad real entre hombres y mujeres; vamos a trabajar por los discapacitados, por nuestros jóvenes y por el movimiento LGTBI; vamos a trabajar por nuestros mayores poniendo en marcha nuestro compromiso para solicitar a la Junta una segunda residencia y que nuestros mayores no se tengan que ir de su pueblo, lo que además de bienestar social, crea empleo y fija población; vamos a colaborar y apoyar a la plataforma de afectados por la hipoteca.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

Nuestros principios son claros: la defensa de lo público es nuestra bandera y la defensa de la justicia social, nuestro compromiso.

Los concejales de Izquierda Unida estaremos vigilantes para que ningún empleado público pierda su puesto de trabajo ni sus condiciones laborales, por decisiones políticas.

Apoyaremos y trabajaremos para que la ampliación del polígono industrial sea una realidad.

Apoyaremos a los vecinos del Rincón para que éste sea una realidad.

Defenderemos la gestión pública del agua y que ningún argamasillero se sienta perjudicado.

Trabajaremos sin descanso para no defraudar la confianza depositada en nosotros por nuestros votantes, apoyando todas las iniciativas que ayuden a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

Nos oponeremos con firmeza a aquello que consideremos perjudicial para sus intereses.

Creemos que hay que sumar esfuerzos entre las distintas fuerzas políticas para conseguir los objetivos que nos son comunes porque a todos nos mueve la misma causa: mejorar el bienestar de los argamasilleros y argamasilleras.

Debatiremos lo que haga falta, siempre desde el respeto y la tolerancia y cada uno desde su opción política y con la fuerza que nos han dado las urnas, pero confiando que nos podamos entender entre diferentes, para hacer de Argamasilla un pueblo mejor en el que nos sintamos identificados y orgullosos.

Antes de terminar quisiera agradecer a los compañeros de Corporación a los que continúan pero sobre todo a los que ya no están, el haber compartido esta tarea tan emocionante de servir a los demás, a Pepe, Gordiano, Cristina, Elisa, a Loli, a mi amigo Luis Pardo, Jesús, Elia, y sobre todo a Deogracias Hilario al que me unía una gran amistad, porque aunque el debate pueda ser acalorado las diferencias solo han sido ideológicas, me une una gran sensación de amistad con todos, y si en algún momento alguno haya podido sentirse ofendido, les pido perdón.

Agradecer a mis compañeras del grupo municipal, a Ana Yolanda Novillo y su compromiso social, pero muy especialmente a Esther Trujillo con la que he compartido 10 años en el Ayuntamiento, viendo nacer a sus dos hijas, habiendo superado una enfermedad pero no recuerdo que haya faltado a ningún pleno, mucho de lo que hoy sé, se lo debo a ella, persona trabajadora, incansable con una capacidad por pocos superada, muchas gracias Esther por ser como eres.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

Agradecer a mi familia, especialmente a mi mujer Maria Luisa por el tiempo que te he robado y el que me queda por robarte, espero tu comprensión.

Tambien a Gregorio Moya que compartirá a Rosa con las tareas municipales.

Para terminar, como he dicho al comienzo, se cumplen cuarenta años de la constitución de los Ayuntamientos democráticos y qué día mejor que hoy, que iniciamos una nueva legislatura, para reivindicar lo conseguido.

Los que pasamos de los cincuenta años, recordamos aquel pueblo en blanco y negro, con las calles de tierra, sin aceras y sin apenas alumbrado, ¡todo estaba por hacer!, y desde el año 1979, hemos conseguido hacer de Argamasilla un pueblo de futuro, habiendo realizado obras como: el Consultorio Médico, el Hogar del Pensionista, la Residencia de Mayores, la Piscina Municipal, el Centro Social, el Aparcamiento de Camiones, la Casa de Cultura construida por una Escuela Taller, el Auditorio de Verano, el Recinto Ferial, el Polideportivo Municipal y demás instalaciones deportivas, el IES, el Polígono Industrial, el alquitranado de las calles, el acerado de todas las aceras del pueblo, el Canal del Gran Prior, etc.

Por eso hoy, quiero homenajear, desde aquí, a quienes nos precedieron en el cargo y que a pesar de haber hecho todas las obras que he referido, no forman parte de la galería de fotos que se exponen en el salón de actos de la Casa de la Cultura: a Manuel Jiménez, primer Alcalde de la democracia; a Encarna Hilario, primera mujer concejala de Argamasilla cuando ser mujer y Concejala, no era fácil; a Doroteo López, quien sufrió en primera persona la represión franquista; a José Trujillo, el incombustible, siempre está ahí para ayudar a los más débiles; a Epifanio Moya, principal artífice del aparcamiento de camiones; a Cayo Lara, todo honestidad y compromiso y a todos y todas los que han aportado en este proyecto de construir un pueblo mejor, porque Argamasilla de Alba, empezó a mejorar y tener color, hace 40 años, con la democracia.

Seguiremos apoyando a los pensionistas, a la PAH, a la Educación pública, a la sanidad pública y a todo lo que tenga que ver con la justicia social.

Hacer política es rendir cuentas, es transparencia, información y equidad. Es tener una actuación ética en todo momento y sin ambigüedades.

¡Muchas gracias! ¡Siempre en la lucha!. Nos vemos en las calles y en el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde agradece a Sonia Martínez y a D. Ángel Rodríguez Sánchez sus intervenciones, y continúa con el uso de la palabra diciendo:

Gracias a la Sra. y Sr. Portavoz, a los Grupos de la Oposición, en estos precisos momentos se están constituyendo la totalidad de los Ayuntamientos de nuestro país, Concejales y Concejales, Alcaldes y Alcaldesas que hoy toman posesión de sus cargos para en los próximos cuatro años desempeñar sus tareas de gobierno, de oposición que siempre



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

debe ser constructiva. La soberanía popular reside en esta mesa que hoy hemos constituido, soberanía que recoge las opciones mayoritarias que han elegido nuestros vecinos con su voto.

Reitero el agradecimiento al pueblo de Argamasilla de Alba, que ejerciendo su derecho al voto democrático, ha manifestado su opinión el pasado 26 de Mayo; Quiero aprovechar también para tener un recuerdo a los Concejales y Concejales que han formado parte de la anterior Corporación y que no están en esta que se acaba de constituir, a Esther, a Jesús, a Marí Loli, a Luis, a Irene y a mi querida compañera Elia, y a los que formáis esta nueva Corporación, ¡Bienvenidos y Enhorabuena!; Sonia, Manuel, Clara Isabel, María José, José, Ángel, Rosa, y a mi Grupo, Alba, José Antonio, Cristina, Enrique y Noelia. Espero que vuestro trabajo al frente de las diferentes responsabilidades, tanto de gobierno como de oposición, redunde en beneficio del conjunto de nuestro pueblo.

También quiero agradecer el trabajo intenso del resto de mi partido, a los que han formado parte de la candidatura y a los que no, a todos los que día a día y de forma discreta nos dan su apoyo, su opinión y su ayuda para que podamos estar a este lado de la mesa, a todos ellos ¡Muchas Gracias!.

Mi Grupo y yo afrontamos el nuevo reto de gobernar durante los próximos cuatro años con las manos abiertas, estamos dispuestos a escuchar, a dialogar y a contrastar, a debatir las diferentes decisiones que se irán tomando en esta casa y lo haremos con el convencimiento y la intención de alcanzar siempre el mayor de los consensos.

Las elecciones han pasado, el pueblo ha hablado y ahora llega el momento de poner nuestros programas electorales sobre la mesa y hacer nuestro trabajo, siempre con la altura de miras que nuestras diferentes posiciones nos requieren, y repito el concepto de altura de miras. Desde hoy queremos dejar claro, tanto mi Grupo como yo, que este concepto no lo vamos a perder de vista, y nos vamos a dejar la piel trabajando para todos y primando siempre los intereses generales de nuestro pueblo.

Vengo de una familia humilde y trabajadora que se ha dedicado a sacar a los suyos adelante con mucho esfuerzo y con mucho sacrificio, en estos años de Alcalde he aprendido mucho no sólo de gestión de la administración pública, también de fabricar una coraza que intente evitar que me afecten los ataques personales, las descalificaciones, los menosprecios; no es fácil conseguirlo sobre todo cuando sabes que los tuyos también lo leen y lo escuchan y lo que tengo claro es que esto no forma parte de lo que yo, al menos, entiendo por hacer política pero que lamentablemente para los que durante un tiempo nos dedicamos a la vida pública tenemos que soportar; pero también tenemos claro que el ruido no nos va a despistar de lo importante.

En este sentido quiero aprovechar y quiero pedir a todos en general una rebaja de la crispación, la vida es más sencilla de lo que a veces la hacemos, y también quiero hacer un reconocimiento y poner en valor la importancia de la política y de los que por un tiempo se



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

dedican ella, si nosotros que la ejercemos no la valoramos y no la respetamos, flaco favor y mal ejemplo estamos dando a los que nos escuchan.

Aprovecho para dar las gracias a mi familia y a mis amigos por el apoyo que siempre y en todo momento me ofrecen.

Tenemos experiencia nos vamos a dedicar a gobernar para todos, tenemos claro que las necesidades siempre son mayores que los recursos disponibles, precisamente en eso consiste hacer política, en tomar decisiones, y lo vamos a hacer contando con todos. Ha sido y será nuestra forma de gobernar, el dialogo y el consenso forman parte intrínseca de nuestra forma de ver la política; el dialogo y el consenso que ofrecemos desde hoy a todas y a todos, a los grupos de la oposición y también la escucha activa a nuestros colectivos, asociaciones y a todos los ciudadanos en general porque escuchando a todos siempre es más fácil tomar las decisiones.

Un pueblo avanza cuando todos sus habitantes lo hacen y ésta ha sido la máxima que nos ha guiado en estos duros años de crisis económica, años en los que la prioridad ha sido no dejar a nadie en el camino, ayudar a los que más lo han necesitado, a los que más les han afectado los efectos de esta dura crisis.

En estos años nos hemos centrado en invertir en las personas, en formación, en empleo, en mantenimiento de los servicios públicos, también hemos desarrollado inversiones que han mejorado la vida de todos los argamasilleros.

Gobernar con pocos recursos económicos y atender a todas las necesidades o al menos a las más importantes no es fácil, por eso quiero tener un reconocimiento especial a todos mis compañeros y compañeras que han formado parte de estas legislaturas, no sólo de la saliente sino también de la anterior, de difícil situación económica por su esfuerzo, por su trabajo, por su implicación incansable y sus muchas horas que han quitado a sus familias para dedicarlas a trabajar por nuestros vecinos, sinceramente creo que habéis hecho un muy buen trabajo, ¡Gracias y Enhorabuena!.

Y desde hoy mi grupo y todos los que nos sentamos en esta mesa asumimos unos nuevos compromisos con nuestros vecinos, nos enfrentamos a los grandes retos que nuestro pueblo tiene por delante, y lo tenemos que hacer con las manos tendidas para trabajar juntos y lo vamos a hacer nosotros, al menos, para todos y cada uno de los vecinos y vecinas de Argamasilla de Alba, no solamente para los que nos han votado.

Vamos a trabajar muy intensamente por nuestros jóvenes, para que encuentren el su Ayuntamiento un aliado con el que contar a la hora de desarrollar sus iniciativas, sus proyectos y sus sueños de futuro.

También lo vamos a hacer para nuestros mayores, para que vean satisfechas sus necesidades en la etapa en la que se encuentran, tras toda una vida de trabajo, para que su Ayuntamiento les proporcione un envejecimiento activo y una prestación de servicios a la



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

altura de sus exigencias y que les devuelvan lo mucho que han hecho por construir la sociedad que afortunadamente ahora tenemos.

Por la igualdad, para que se siga reduciéndose la brecha entre hombres y mujeres, vamos a seguir aplicando políticas que redunden en la educación y en el respeto al diferente.

Por unos servicios municipales y eficientes y de calidad, que atiendan las necesidades de nuestros vecinos y formen un Ayuntamiento moderno y eficaz, manteniendo una economía saneada y responsable.

También por los empresarios, a los que ya están desarrollando su actividad en nuestro pueblo y por los que quieran venir a implantarse aquí, les vamos a facilitar lo que en nuestra mano este para que nuestro pueblo siga creciendo.

Y vamos a velar también por nuestras tradiciones y nuestra cultura, manteniéndolas vivas y conectándolas con un sector que es importante para el desarrollo local como es el turismo, que genere movimiento económico y del que puedan vivir muchas familias.

Y vamos a seguir cuidando a nuestro tejido asociativo, en todos sus ámbitos, en el cultural, en el social, deportivo, en el de la mujer, porque lo más importante de un pueblo son sus gentes.

Y vamos a seguir haciendo una Argamasilla de Alba saludable, que cuida de su entorno, que cuida el medio ambiente y que respeta lo público, que es de todos.

También vamos a seguir cuidando las relaciones con otras administraciones, aprovechando nuestra buena conexión y la línea de colaboración con la Diputación Provincial y la Junta de Comunidades para el beneficio general de nuestro pueblo.

Y vamos a seguir peleando por la justicia y la igualdad social, que son nuestros principios éticos y morales fundamentales y que han construido la sociedad avanzada en la que vivimos.

Don Quijote le dijo a Sancho en esos consejos cuando iba a gobernar la Ínsula Barataria: *“Haz gala Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores, y préciate más de ser humilde virtuoso, que pecador soberbio. Innumerables son aquéllos que de baja estirpe nacidos han subido a la suma dignidad; y de esta verdad te pudiera traer tantos ejemplos, que te cansaran”*

Somos un gran pueblo, lleno de gente humilde pero grandes en su linaje, un pueblo trabajador, con unas buenas infraestructuras y donde merece la pena vivir y desarrollarse, un pueblo con muchas posibilidades de crecimiento y futuro, para seguir progresando hace falta que todos trabajemos codo con codo sin descanso y con lealtad, que nadie ponga palos en las ruedas para que giren sin obstáculos, y si algún obstáculo se planta en el camino entre todos lo apartemos para nunca parar la marcha.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

Os invito a todos a centrarnos en resolver los problemas de la gente y hacer que nuestro pueblo se siga desarrollándose, es lo que nuestros vecinos esperan de nosotros y estoy seguro que entre todos lo vamos a conseguir.

Concluye el Sr. Alcalde diciendo que se da por finalizada esta sesión solemne de constitución del Ayuntamiento y elección de Alcalde, agradeciendo a las Sras. Concejales y Sres. Concejales de esta Undécima Corporación de la etapa democrática y agradeciendo también a las Sres. y Sres. del público asistente por venir a este acto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por concluido el Acto, siendo las doce horas y cuarenta minutos, del que se extiende la presente Acta de lo tratado, que yo, como Secretaria de la Corporación, doy fe.

LA SECRETARIA,

EL ALCALDE,

Fdo. Ana Cristina Navas Sánchez.

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón.